

Cuartel General, 02 de Junio 2025

Vistos y teniendo presente las atribuciones que me confiere el Reglamento General del Cuerpo de Bomberos de Maipú y conforme a lo dispuesto en el Título IV, Artículo 26, inciso6 **“Dictar lar órdenes que considere necesarias para el buen servicio”**, se indica lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA N° 073/2025

1. Incorpórese piezas de Material Mayor a los siguientes maquinistas, como se detalla a continuación:

<u>NOMBRE</u>	<u>MATERIAL MAYOR</u>	<u>Señal Distintiva</u>	<u>COMPAÑÍA</u>
Esteban Fernández Muñoz	Z-2	205-E	Segunda
Miguel Otárola Altamirano	H-2	205-H	Segunda

2. Cabe señalar, que los voluntarios antes mencionados, han cumplido con el proceso de evaluación práctica dispuesta por el Cuerpo de Bomberos de Maipú.

Publíquese, distribúyase y archívese en cada Compañía del Cuerpo para su cumplimiento.




CLAUDIO SALINAS GONZALEZ
Comandante